

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Decisión de la CAMe no es culpa de Mancera; quieren enderezarle golpes: Zambrano
* Diputados piden a Veracruz y Segob coordinación para garantizar Estado de Derecho
* Reclaman diputados al Senado por tardanza en desahogo de pendientes
* Ricardo Ramírez Nieto. Las pruebas presentadas por la defensa de Lucero Guadalupe Sánchez
* Ernesto Cordero: La crisis ambiental en la Ciudad de México

**8 de abril 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Decisión de la CAMe no es culpa de Mancera; quieren enderezarle golpes: Zambrano**

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, lamentó que en el marco de la contingencia ambiental en la Ciudad de México, haya actores políticos o grupos interesados en culpar de las decisiones de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe), al Jefe de Gobierno capitalino, **Miguel Mancera.**

**Zambrano Grijalva** recalcó que la CAMe es presidida por el Gobierno Federal, pero todos los reclamos se están concentrando de manera inadecuada en **Mancera Espinosa.**

En términos coloquiales, el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseveró que hay quienes buscan “enderezarle” golpes políticos al mandatario local.

“Pero el Jefe de Gobierno no es el que está dictando las medidas. El costo político en todo caso para (…) Porque hay también, yo creo, el interés de algunos actores políticos en ‘enderezar el golpe’ al Jefe de Gobierno, cuando saben muy bien, incluso algunos de ellos o muchos de ellos, lo saben muy bien, perfectamente saben algunos de estos actores políticos, que las decisiones no las toma el Jefe de Gobierno. Las decisiones se toman por la Comisión Ambiental de la Megalópolis presidida por el Gobierno Federal”, insistió.

“Pues no es el gobierno del DF, es la Comisión Ambiental de la Megalópolis que preside el Gobierno Federal, hay que subrayar esto porque luego todos los reclamos se centran en el Jefe de Gobierno o en el Gobierno de la Ciudad de México”, insistió.

Tras recalcar que Mancera no tiene control sobre las casetas de peaje que están en las afueras de la capital, el presidente de los diputados federales exhortó a las autoridades federales y de los estados del centro, a emprender acciones conjuntas para mejorar el transporte público y evitar que las contingencias se sigan presentando.

Insistió en que las medidas ordenadas por la Came no corren a cargo de la Ciudad de México, pues esa instancia está adscrita al Gobierno Federal, de modo que sus determinaciones no son responsabilidad local.

El diputado **Zambrano** agregó que aunado a las restricciones a la circulación vehicular, la autoridad referida debería establecer disposiciones para regular la operación del transporte de carga proveniente de otros estados y que en parte, contribuye a generar más emisiones contaminantes.

Pidió reconocer que el endurecimiento del Hoy No Circula, tiene que ver con la salud de los ciudadanos y los efectos negativos que provocan los altos niveles de contaminación, por ello es necesario cumplirlas. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados piden a Veracruz y Segob coordinación para garantizar Estado de Derecho**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un exhorto a la Secretaría de Gobernación y al gobierno de Veracruz, para que establezcan la coordinación que permita implementar acciones urgentes para reforzar la seguridad en ese estado.

El acuerdo avalado previamente por la Junta de Coordinación Política del recinto, señala que el propósito es garantizar la paz pública y que el Estado de Derecho prive en el territorio veracruzano.

En un escueto pronunciamiento al que la secretaria de la Mesa Directiva y diputada de Movimiento de Regeneración Nacional, **Ernestina Godoy**, dio lectura, los congresistas refrendaron el llamado a la instancia federal y al gobierno de Veracruz a “establecer los mecanismos de coordinación que permitan emprender acciones urgentes para reforzar la seguridad”.

“Así como garantizar la paz pública y el cumplimiento del Estado de Derecho en esa entidad federativa”, indica el texto firmado por todos los coordinadores parlamentarios en San Lázaro. **ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Reclaman diputados al Senado por tardanza en desahogo de pendientes**

En la Cámara de Diputados, el coordinador del PAN, **Marko Cortés** y el coordinador del PRD, **Francisco Martínez**, expresaron su preocupación por la tardanza en el Senado de la República, para emitir los dictámenes de asuntos pendientes, como el Sistema Nacional Anticorrupción y el mando policial “único”.

**Cortés Mendoza** fue tajante al advertir que senadores y diputados tenían un acuerdo de desahogar la agenda parlamentaria antes del 15 de abril, a fin de que cada cámara pudiese cerrar el periodo ordinario aprobando los proyectos dictaminados.

Subrayó que personalmente, expuso a los colegisladores que era preciso tener al alcance los dictámenes pendientes en cada recinto para la fecha prevista, a fin de procesarlos con el debido cuidado, y que en el Palacio Legislativo no se aceptarían documentos fuera de tiempo, porque los diputados federales no pueden seguir asumiendo el papel de “oficialía de partes”.

“Lo que yo les pudiera decir es que los temas que de manera oportuna no estemos trabajando, al menos de forma bicameral, como es éste y nos lo quieran mandar de último momento, nosotros no estaríamos en la condición de aprobarlo ‘*fast track’,* porque tenemos que revisarlo y porque esta Cámara de Diputados merece respeto, porque no somos Oficialía de Partes”, insistió.

Aseguró que los diputados, al menos los del PAN, se encuentran trabajando en el tema del “mando mixto”, no único, a través de la Comisión de Seguridad.

En tanto, el diputado Martínez Neri recalcó que a escasas tres semanas del fin de labores ordinarias en el Congreso, el tiempo para tomar decisiones se acorta.

Por su parte, el coordinador del PRI, **César Camacho,** indicó que ya se hizo un llamado al Senado para que apure la dictaminación de los temas en cartera, ello, para no legislar “al vapor ni sobre las rodillas”; aunque pidió no perder de vista que siempre existe la posibilidad de convocar a periodo extraordinario.

“Hemos instado al Senado de la República apresurar la dictaminación y aprobación de minutas que ya estamos listos para recibir, queremos hacerlo en abril; nadie aquí quiere legislar al vapor ni sobre las rodillas, por eso es importante que pronto tengamos las minutas del Senado”, enfatizó.

“Iniciativas nuevas, seguirán su propio curso y sus propios tiempos. No hay que presionarse por los tiempos si esto pone en riesgo la calidad del debate y la oportunidad con la que decidamos; y siempre están abiertas las posibilidades de periodos extraordinarios, que nunca se convocan sólo si hay temas, los periodos extraordinarios se convocan cuando hay dictámenes, cuando se han alcanzado acuerdos”, abundó el priista.

A su vez, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, **Jesús Zambrano**, compartió las preocupaciones de sus compañeros en el recinto por la demora de los senadores y también, por el trabajo pausado en las comisiones dictaminadoras en San Lázaro.

Al aseverar que le preocupa el tema y a diario solicita un reporte sobre el avance de la discusión, recalcó que los pendientes en la cartera son los mismos que a inicios de febrero pasado: anticorrupción, que se evalúa en el Senado; el mando mixto, que también se analiza en aquella cámara.

Pese al rezago parlamentario, **Zambrano Grijalva** se mostró optimista sobre el tema de la regulación de la mariguana e incluso consideró, que ese asunto podría salir antes de que finalice el actual periodo ordinario de trabajo.

No obstante, el diputado **Camacho Quiroz** puntualizó que en la cartera de pendientes hay otros temas aguardando ser abordados, antes que el de la mariguana.

“En abril tenemos un sinnúmero de asuntos pendientes, ustedes tienen presente nuestra prioridad en material de seguridad y justicia, transparencia y rendición de cuentas, combate a la corrupción y crecimiento económico”, aclaró. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/04/2016**

**HORA: 07: 17 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Ricardo Ramírez Nieto. Las pruebas presentadas por la defensa de Lucero Guadalupe Sánchez**

En entrevista vía telefónica **Ricardo Ramírez Nieto**, diputado del PRI, quien se refirió a las pruebas presentadas por la defensa de **Lucero Guadalupe Sánchez** ante la Comisión Instructora y dijo que las están analizando:

El día de ayer en la Sección Instructora recibimos el escrito en el cual nos ofrece una serie de pruebas en distintas materias, todas del orden pericial, el tema de ahorita es que nosotros como Sección Instructora estamos en el estudio de ese escrito de ofrecimiento de pruebas para determinar qué pruebas vamos aceptar o en su momento qué pruebas se van a desechar. Todas las pruebas tienen que ser pertinentes a la cuestión que se está debatiendo.

**Ramírez Nieto** explicó cuáles son los tiempos del proceso*: “El lunes sacamos nosotros el acuerdo y estaremos notificando de lo que hubiésemos nosotros acordando en relación a la aceptación de las pruebas y las que ameriten desahogo se tienen que desahogar dentro del término en el que nos encontramos dentro del término aprobatorio, que vence a finales de abril”.*

*“Se necesita este término, la Sección Instructora pondrá el expediente a la vista de la Procuraduría* *General de la República por tres días, fenecido este término, pone el expediente ahora para vista de la parte acusada para el mismo efecto y dentro de los seis días siguientes pueden las partes emitir sus alegatos, fenecidos esos seis días, inmediatamente la Sección Instructora está en posibilidades de omitir su opinión, la cual se someterá al pleno de la cámara, quien finalmente será quien tenga la última palabra para determinar si da lugar o no a la procedencia del desafuero”.* **Duración: 04’ 30” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 08/04/2016**

**HORA: 06:55 AM**

**NOTICIERO: En Los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ernesto Cordero: La crisis ambiental en la ciudad de México**

**Ernesto Cordero, colaborador:** Como habitante de la Ciudad de México no puedo permanecer indiferente ante un tema tan grave, como la crisis ambiental que estamos padeciendo en la zona metropolitana del Valle de México, a consecuencia de los altos niveles de contaminación.

Surgido en 1989, el programado Hoy No Circula ha sido la herramienta de política pública predilecta de las autoridades de la Ciudad de México para hacer frente a la contaminación atmosférica, sin embargo a pesar de sus 27 años de existencia, no hay evidencia contundente que respalde la eficacia del programa y por el contrario, sí es fácil argumentar sus efectos en el elevado crecimiento del parque vehicular en la zona metropolitana del Valle de México.

En 1990 era de menos de dos millones de vehículos y para 2014 ya había superado los ocho millones de unidades sin circulación. Además junto con el Hoy No Circula se estableció la verificación vehicular, que de igual forma en la práctica ha sido parte del problema y no de la solución; pues de acuerdo con estimaciones del Centro Mario Molina, en 2015 derivado de las prácticas cotidianas de corrupción en los verificentros el 45 por ciento de los vehículos que obtuvieron el holograma cero y el 80 por ciento de los que obtuvieron el holograma doble cero, generaban emisiones por encima de lo permitido.

Y es que el fenómeno de la compra del coche adicional, no es exclusivo de las personas de altos ingresos, también se ha generado un mercado secundario de vehículos usados de entre ocho y 15 años de antigüedad en zonas donde el transporte público es insuficiente, inaccesible, caro, inseguro y de mala calidad.

Me parece que ha llegado el momento de plantear la eliminación gradual, pero definitiva del Hoy No Circula y de las recientes medidas cortoplacistas y claramente ineficaces para generar un plan de acción verdaderamente amplio que ofrezca soluciones de largo plazo y que garantice la viabilidad de futuro a la ciudad.

Desde luego supondría abandonar la estrategia de masificación de infraestructura vial vehicular, es decir dejar de construir segundos pisos, que termina siendo en horas pico los estacionamientos más grandes del mundo y comenzar con una estrategia que desincentive el uso del automóvil.

Para ello se debían estudiar esquemas financieros y llevar a cabo estudios a profundidad, que deriven en un plan integral de transporte público para la ciudad, canalizando la mayor cantidad de recursos presentes y futuros al mejoramiento, ampliación y vigilancia al sistema de transporte público de la ciudad; de tal manera que se eliminen las barreras actuales que inhiben su uso, tales como la inseguridad, el acoso a las mujeres, la mala calidad y la saturación.

En conclusión, las consecuencias de la mala calidad del aire a la salud de los habitantes son sumamente graves y el aferrarse a una mala política pública como el Hoy No Circula, es contribuir a que estos efectos sean aún mayores en la salud de la población.

Hasta el próximo viernes, **Oscar Mario**. **Duración 2’ 39” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 08/04/2016**

**HORA: 06:00 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Respalda el CEN del PRI candidatura de Alejandro Murat**

En un comunicado el Comité Ejecutivo Nacional del PRI expresó su total respaldo a la candidatura de **Alejandro Murat Hinojosa** “porque es Oaxaqueño de pleno derecho, como quedó demostrado plenamente al momento de su inscripción como candidato de nuestro partido”, indica el documento.

En el boletín el PRI reiteró su compromiso con la legalidad e indicó que será respetuoso de lo que resuelvan las autoridades.

Agrega que “es claro que esa impugnación es una acusación infundada de nuestros adversarios quienes saben que nuestro candidato al gobierno de Oaxaca les lleva amplia ventaja en las preferencias electorales y que su campaña inició con éxito y va en ascenso.”

El documento señala que “el temor a perder los lleva a intentar sacarlo de la competencia con argumentos jurídicos endebles que serán derribados en el terreno legal.”

Finaliza el comunicado indicando que no se detendrá la intensa campaña que su candidato realiza para ganar la confianza de los oaxaqueños que quieren un cambio en beneficio de su estado. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/04/16**

**HORA: 06:40**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Gerardo Gutiérrez Candiani. Los precriterios de política económica en 2017**

**Gerardo Gutiérrez Candiani, colaborador**: Los precriterios de política económica que se van a dar en el 2017 que presentó la Secretaría de Hacienda estiman un crecimiento para el 2017 de entre el 2.6 y 3.6 por ciento; para fines prácticos podemos decir que el pronóstico de poner en la mesa en la media del 3.1 por ciento, y que está hoy dos décimas por encima de la estimación promedio de los economistas consultados por el Banco de México y del sector privado.

En el horizonte tampoco se espera una mejora importante en variables clave como son los precios del petróleo, y también la relación con los ingresos fiscales y el tipo de cambio que tienen una afectación directa; todo esto justifica el enfoque prudente y de austeridad que permea en estos precriterios, y sobre todo el importante recorte adicional al gasto planteado para el 2017, que es de 175 mil millones de pesos.

Yo creo que es importante que recordemos que van dos años consecutivos de este ajuste, pero también creemos que es fundamental blindarse ante estos riesgos teniendo en cuenta las vulnerabilidades que las finanzas públicas ya presentan en estos momentos por el crecimiento de la deuda y del persistente déficit en el balance primario.

En este sentido, creo que es muy importante reconocer la decisión de revertir dicho déficit -esto es bien importante- que hoy mantenemos desde hace siete años, y se propone alcanzar en el 2017 un superávit primario de 0.2 por ciento del PIB, obviamente partiendo del saldo negativo que hoy tenemos, que se acerca al 0.5 por ciento del PIB.

Vemos con muy buenos ojos el planteamiento de los precriterios, considerando que es una base del trabajo que debe enriquecerse y perfeccionarse. **Duración 2´24´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Se compromete PGR a dar conocer resultados de muestras analizadas en Austria**

La PGR se comprometió a abrir el sobre con los resultados de las muestras analizadas por el Instituto de Medicina Legal de Innsbruck, Austria, ante la presencia de los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, el Equipo Argentino de Antropología Forense y los abogados de los padres.

Así lo manifestó el subprocurador de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República, **Eber Omar Betanzos Torres,** quien también aseguró que se darán a conocer a la opinión pública.

“Recibí un sobre cerrado confidencial con los resultados que ofrece el Instituto de Medicina legal en función de las muestras que fueron remitidas por la PGR en septiembre y diciembre de 2015”, indicó.

En entrevista con Noticias MVS, **Betanzos Torres** reiteró que la PGR no actuó de manera unilateral al dar a conocer los resultados del tercer peritaje sobre fuego controlado en el basurero municipal de Cocula, Guerrero.

¿Cuándo se darán a conocer los resultados?

En los próximos días estamos en ese proceso

¿No hay una fecha fatal?

No, estamos en el proceso de acuerdo junto con las diferentes partes que participarán de este evento para poder acordar ello.

¿Qué temas trató en la reunión que sostuvo con **Ángela Buitrago,** integrante del GIEI?

Tuvo por motivo revisar el grado de cumplimiento de las diferentes solicitudes de información que han planteado, en cumplimiento de su propio mandato el Grupo Interdisciplinario de Expertos y en donde la PGR tiene interés de que el GIEI pueda contar con todos los elementos que requiere para el desarrollo de su mandato técnico, en respeto al mandato que rige su función.

¿Buitrago le expresó su inconformidad de que se retiraban del caso Cocula?

La PGR tiene interés de que se siga avanzando de manera conjunta tanto por la PGR como por el GIEI, en este informe que brinda el panel colegiado de expertos en fuego, buscando obtener todos los detalles que puedan servir en términos de información y conocimiento para la PGR y el GIEI, en la valoración de este planteamiento que ha formulado el GIEI y en donde reiteramos que pues una investigación que está abierta. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/04/2016**

**HORA: 06: 30 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. La diabetes en el mundo**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Gracias, **Oscar Mario**. Me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas. Muy buenos días.

Los casos de diabetes en el mundo son hoy cuatro veces más que hace 30 años, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud.

En la actualidad, 422 millones de seres humanos en el mundo viven con diabetes, en comparación con los 108 millones que había en 1980.

La prevalencia de la diabetes entre la población adulta a nivel global pasó de 4.7 por ciento en 1980 a casi 9 por ciento en el 2014.

En la región de las Américas, el número de personas con diabetes se triplicó. En la región de las Américas, una de cada 12 personas, es decir, 62 millones de personas padecen diabetes. **Duración: 00’ 57”**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Gobierno es sensible al no aumentar impuestos, destaca diputado priista
* Juan Carlos Romero. Senado aprueba reformas al calendario escolar
* Propone PRI fomentar uso de lenguas indígenas en la radio
* Rubén Núñez acepta que se reunió con AMLO
* Mueren en accidente integrantes de campaña del PRI en Durango

**08 de Abril 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/04/16**

**HORA: 13:23**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Gobierno es sensible al no aumentar impuestos, destaca diputado priista**

La decisión del gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto** de conservar su política de no incrementar los impuestos demuestra la sensibilidad que hay con la población, aseveró el diputado **José Luis Toledo Medina**.

Es señal también del manejo responsable de las finanzas públicas dentro de un entorno económico difícil, expuso el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Recalcó que las políticas del gobierno de la República tienen como prioridad a la ciudadanía, además de que realiza una labor coordinada con las dependencias para que cada una de ellas actúe bajo los criterios presupuestales establecidos.

El compromiso del gobierno federal es cuidar la economía familiar, pues “las reformas realizadas a nivel nacional hoy nos permiten contar con mecanismos que ayudan a sostener una política austera pero eficiente, que siga impulsando el desarrollo de la sociedad”.

**Toledo Medina** subrayó que no aumentar los impuestos ayudará a impulsar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Aseguró que con esta medida la ciudadanía puede estar segura de que en la LXIII Legislatura, los diputados se encuentran enfocados en consolidar estrategias para que el presupuesto del país se destine de manera más eficiente.

“De tal manera que México continúe en el camino del crecimiento, ofreciendo cada día una mejor calidad de vida a la población”, abundó el congresista. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/04/2016**

**HORA: 08: 06AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Juan Carlos Romero. Senado aprueba reformas al calendario escolar**

**Carlos González (CG), conductor:** Ya se lo adelanta, el Senado de la República avala cambios que flexibilizan el calendario escolar, ¿en qué términos se da esta flexibilización?, quién mejor que para explicarle que el senador **Juan Carlos** **Romero Hicks**, presidente de la Comisión de Educación, senador un gusto y muy buenos días.

**Juan Carlos Romero Hicks (JCR), presidente de la Comisión de Educación del** Senado: Carlos, buenos días, a la orden.

**CG**: ¿Nos puede platicar cuáles serían los principales cambios?

**JCR:** Sí, con gusto. Se ha hecho una revisión al uso del calendario escolar, el empleo del tiempo en la jornada cotidiana es muy importante, la Secretaría de Educación Pública revisó las mejores prácticas mundiales y, por otro lado, sabemos que por fenómenos meteorológicos, por desastres naturales, o por condiciones sociodemográficas los calendarios escolares deben tener diferencias y ajustarse; claro, siempre y cuando se cumplan las horas completas, y se cumpla el programa y los contenidos educativos.

Así las cosas, en este momento el Calendario Escolar es de 200 días, lo establece la Secretaría de Educación Pública Federal y hay la posibilidad de que la secretaría local pueda proponer algunos ajustes, siempre y cuando se cumplan los objetivos.

Pero esto se hace de manera muy discrecional y no necesariamente obedece a objetivos técnico-pedagógicos.

¿Qué propone el Ejecutivo Federal, y esta propuesta la construye junto con legisladores, tanto del Senado de la República y algunos diputados federales?

La propuesta es que el calendario tenga de 185 a 200 días, siempre y cuando se cumplan los objetivos, primero la Secretaría de Educación Pública comunica el calendario; segundo, con una participación de las comunidades escolares, y padres de familia, maestros, directores, supervisores de zona se pueden proponer ajustes.

La secretaría local las aprueba y finalmente la secretaría federal las podría (inaudible).

En este proceso se fortalecen varios aspectos. Primero, el cumplimiento de los planes de estudio de manera flexible; segundo, el federalismo y descentralización mediante la forma de compartir decisiones; tercero, se acentúa sobre todo, la participación de los comités de participación escolar; y finalmente se fortalece la autonomía de las escuelas; éste es un proceso en donde la escuela está al centro, se da mayor autonomía y se quiere que la escuela no sea solamente un edificio, sino que tenga cuerpo y vida y esa vida le da la interacción de maestros, alumnos, padres de familia y directivos.

**CG**: ¿Esta, hablando particularmente de los días de clases, es una atribución que podrían tener cada escuela, bajo criterio de cada escuela?

**JCR**: La propuesta, en caso de ser aprobada por la Cámara de Diputados y promulgada por el presidente Peña, daría un margen de 185 a 200 días de calendario, dentro de este margen las comunidades escolares podrán hacer propuestas, ajustes con la sanción de la autoridad local, la autoridad federal; es lo que se pretende.

**CG**: Muy bien. ¿Ese criterio que estarían adoptando las escuelas en particular sería avalado por la secretaría?

**JCR:** Sí, se parte de un marco general de 185 a 200 días, la secretaría va a expedir los lineamientos y a partir de eso, tanto las secretarías locales como las comunidades educativas van a proponer ajustes.

**CG:** ¿Estos criterios, estos cambios, esta flexibilización, va empatada o va empatado con la Reforma Educativa?

**JCR:** Sí, es parte de la reforma, donde se pretende consolidar la autonomía escolar y sobre todo entender que es a través de la participación de padres, directivos y maestros como se pueden consolidar las (inaudible) educativas.

**CG**: Sí. En todo este esquema, ¿qué participación, qué peso tienen los padres de familia?

**JCR**: Muchísimo, porque cada escuela debe tener un consejo de participación escolar y no se van a poder tomar decisiones sin darle vista a la comunidad, a los padres de familia.

**CG:** Aquí veía que también se fortalece la autonomía de gestión de las escuelas para mejorar su infraestructura y esto me da pie a preguntarle, senador, a propósito de este esfuerzo inédito del Gobierno Federal, de una inversión millonaria para rehabilitar muchas escuelas, está bien la rehabilitación, ¿pero qué hacer para mantenerlas y que no vuelvan a caer justamente en ese escenario de deterioro?

**JCR:** Es un reto, lamentablemente las condiciones físicas de muchas escuelas públicas, sean de preescolar, primaria, secundaria no están en las mejores condiciones, y ahora lo que se pretende es darle una importancia y por eso está resaltando el diagnóstico que tiene que haber una participación para poder tener mejores elementos.

**CG**: Por los objetivos que busca esta serie de cambios no debería tener problemas en que las fuerzas políticas apuesten a ello.

**JCRH:** Nosotros creemos que éste no es un tema de partido ni de ideología, es un tema en donde hay que entender que la educación es la construcción de una comunidad educativa, y si no hay participación esto no opera.

¿Quiénes son (inaudible) de educación? Los padres de familia y los maestros, y no tenemos una cultura de alta participación en el medio mexicano, y todo esto resulta en creer que la única parte importante es a través de la relación entre maestro y alumno, y no debe ser así, necesitamos una mayor integración comunitaria.

**CG**: Si esto camina bien, ¿sería ya una realidad para el próximo ciclo escolar?

**JCRH:** En caso de aprobarse, en el mes de mayo aproximadamente la Secretaría de Educación Pública expediría los lineamientos para que, en su caso, ya operen estas decisiones con consultas correspondientes al iniciar el período educativo en el ciclo de educación básica, que es el tercer lunes de agosto de este año.

**CG:** Ya estamos en el camino de elecciones muy importantes en junio, ¿no se van a contaminar esas decisiones?

**JCRH:** No lo creo, no tienen por qué serlo, son procesos diferentes, en esto, en la construcción de la propuesta no tiene por qué haber criterios de partidos, lo que queremos es que en cada una de las 260 mil escuelas los padres de familia, maestros y directivos tengan una participación más activa.

**CG:** Finalmente, senador **Juan Carlos Romero Hicks**, como presidente de la Comisión de Educación, ¿en qué etapa vamos de la reforma educativa para consolidarla como una realidad? ¿Podemos estar medianamente optimistas de que la educación en este país se va a transformar en un corto a mediano plazo?

**JCRH:** Es una primera etapa de ajustes de temas jurídicos, administrativos y laborales, y ahora lo que tenemos que ver hacia adelante es el alma, el proyecto, el contenido, empezar a formar los planes de estudio, los contenidos, ver la forma en que se forman, se preparan los docentes, infraestructura, financiamiento, mayor participación de las comunidades educativas.

**CG:** Muy bien. ¿Algo que quiera agregar, senador? Y agradecido por su atención en tomar el teléfono.

**JCRH:** Gracias por esta oportunidad. Es un momento muy importante que vive el país, necesitamos fortalecer su ciudadanía, y mucha participación desde la comunidad escolar; la escuela no es un edificio, es el alma, la vida y el movimiento que le dan maestros, directivos, padres de familia y alumnos.

**CG**: Muy bien. Senador **Juan Carlos Romero Hicks**, un gusto y que le vaya muy bien.

**JCRH**: Gracias, don **Carlos**, buenos días.

**CG:** Fue el presidente de la Comisión de Educación en el Senado de la República y estos cambios de flexibilización del calendario escolar; si todo camina bien y es aprobada esta serie de cambios en la Cámara de Diputados, para el próximo ciclo escolar podría ya aterrizarse esto en una realidad. **Duración: 08’ 18” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/04/16**

**HORA: 13:26**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Propone PRI fomentar uso de lenguas indígenas en la radio**

El senador **Sofío Ramírez Hernández**, reconoció que el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones excluye a cerca de 12 millones de mexicanos de lenguas originarias, que no tienen acceso a la comunicación de manera directa, porque se da prioridad a la legua nacional (español) en las transmisiones de las estaciones radiodifusoras de los concesionarios.

Ante esto el legislador por el estado de Guerrero presentó una iniciativa para reformar este artículo, con el objeto de que en sus transmisiones, las estaciones radiodifusoras de los concesionarios hagan uso de las lenguas nacionales, no de la lengua nacional únicamente entendida como el español.

“Con estas modificaciones legales, los concesionarios deberán hacer uso de todas las lenguas originarias de nuestro territorio nacional, entendidas éstas como las lenguas indígenas y el español, de conformidad con la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas”, explicó.

**Ramírez Hernández** consideró que no es posible que de continuar como está la redacción de este artículo se dejan fuera a cerca de 68 lenguas de los pueblos originarios de las 11 familias lingüísticas que tienen presencia en México.

“De estas 11 familias lingüísticas se derivan otras 364 variantes, toda una cultura, toda una gran población importante, que se encuentra presente en todo el territorio nacional y particularmente en estados como Guerrero, Oaxaca y Chiapas".

"En donde hay una mayor concentración de los pueblos originarios, donde finalmente se encuentran los menores índices de desarrollo humano, donde se encuentra generación tras generación la marginación y la pobreza, donde los padres no heredan oportunidades de desarrollo humano a sus hijos”, abundó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 08/04/2016**

**HORA: 12:08 PM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Rubén Núñez acepta que se reunió con AMLO**

El líder de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), **Rubén Núñez**, aceptó que tuvo un acercamiento con el presidente nacional de Morena, **Andrés Manuel López Obrador.**

**Núñez** dijo que el encuentro fue abierto y aclaró que se generó ante el respaldo que ha mostrado con la gremial y su convocatoria a firmar un acuerdo por la educación.

Sin precisar dónde se celebró la reunión, el líder de la CNTE dijo que fue resultado de los acuerdos de la Asamblea Estatal y Nacional de la Coordinadora, que buscan entablar reuniones con actores de la política, intelectuales e integrantes de los medios de comunicación.

Resaltó que la intención es consolidar un frente único nacional, además de abrir las mesas de negociación con el gobierno estatal y federal.

"El acercamiento con **Andrés Manuel** fue en una ruta de reuniones bilaterales y que aún no han terminado", dijo.

El pasado 21 de marzo, el líder de Morena firmó un acuerdo de 10 puntos con profesores oaxaqueños integrantes de la Sección 22 de la CNTE para fortalecer la educación y echar abajo la reforma educativa federal.

Después de la firma de ese acuerdo el líder de la Sección 22 negó que la Coordinadora en su totalidad lo hubiera suscrito.

En opinión del tabasqueño "la mal llamada Reforma Educativa ha sido promovida para someter al magisterio, dañar la educación pública y avanzar en la imposición de la agenda conservadora impulsada fuera y dentro del país, que busca privatizar la educación como lo hicieron con el ejido, las empresas públicas, los ferrocarriles, los bancos, la minería, la industria eléctrica y el petróleo".

Con el "Acuerdo por la Educación" firmado Morena se compromete a crear comedores en todas las escuelas, dar apoyos para estudiantes de escasos recursos y becas para todos los estudiantes de preparatoria. Además fortalecerá la universidad pública y creará nuevas universidades en todos los distritos del estado.

Adicionalmente pretende combatir el analfabetismo y la discriminación; mejorar la calidad de la enseñanza reforzando con evaluaciones y cursos permanentes el conocimiento y los métodos de enseñanza aprendizaje.

Además permitir que se lleve a la práctica un modelo educativo popular, de alto nivel académico, incluyente, con dimensión social y cultural, fundado en el diálogo con los padres de familia, los maestros, las comunidades.

Los compromisos de Morena son a cambio de que los maestros que firmen el acuerdo promuevan el voto para los candidatos del partido que pretende devolverle a la CNTE el control de la educación en la entidad, pues entre sus propuestas está que ellos propongan al director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) como lo hacían antes de que el Estado retomara el control estatal de la educación el año pasado. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 08/04/2016**

**HORA: 12:09 PM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Mueren en accidente integrantes de campaña del PRI en Durango**

La noche del jueves, un trágico accidente enlutó a la campaña del candidato de la coalición PRI, PVEM, PNA y PD, **Esteban Villegas Villarreal**, a la gubernatura de Durango, pues dos integrantes del equipo priista sufrieron un accidente en la carretera libre Durango-Mazatlán.

La Fiscalía General del Estado (FGE) ha confirmado que las dos personas que perdieron la vida respondían a los nombres de **Yolanda Mijares Saavedra** de 36 años de edad y **Guadalupe** de aproximadamente 49.

Además entre las personas heridas hay una de gravedad que fue trasladada al Hospital General 450 de la capital para ser intervenida quirúrgicamente de emergencia.

Por su parte el delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **Víctor Roberto Infante González**, informó que a la clínica de El Salto, cabecera municipal de Pueblo Nuevo, recibieron a dos mujeres con lesiones, entre las que se encontraba una menor de 15 años de edad.

Los brigadistas provenían de la cabecera municipal de Pueblo Nuevo, un municipio ubicado a casi una hora de la capital y enclavado en la Sierra Madre Occidental, luego que el abanderado priista sostuvo un acto político en esa localidad. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Si padres de los normalistas aceptan, reunión en San Lázaro será en mayo: Cortés**
* **PAN pide agilizar aprobación de leyes pendientes**
* **Diputados trabajan en la recuperación paulatina del salario mínimo**
* **Prevén crecimiento de 2.49 en 2016; recorte para 2017 era obligado: Del Mazo**
* **Propone MC ampliar licencias de maternidad; PRD pide sanción a violencia obstétrica**
* **Avalan en Comisión método para designar funcionarios en Competencia**
* **Gil Zuarth llama a construir una solución institucional para caso Ayotzinapa**
* **PRI, partido garante de la legalidad: Arturo Zamora**
* **México preparará estrategia contra discurso antiinmigrante: SER**

**08 de abril de 2016**

**TEMA(S): Partido Políticos**

**FECHA: 08/04/16**

**HORA: 17:29**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Si padres de los normalistas aceptan, reunión en San Lázaro será en mayo: Cortés**

**Angélica Melín Campos, reportera:** La Cámara de Diputados podría dejar para mayo próximo, es decir, para el periodo de receso, la reunión con los padres de los normalistas de Ayotzinapa, quienes en días pasados solicitaron utilizar la Tribuna del salón de sesiones.

La carga en la agenda parlamentaria que debe desahogarse antes de que finalice el presente mes, no permitiría llevar a cabo el encuentro solicitado por los familiares en lo que resta del presente mes, indicó el coordinador parlamentario del Partido Acción nacional (PAN), **Marko Cortés.**

El legislador reiteró que si los padres de los estudiantes desaparecidos se presentan en San Lázaro no podrá ser ante la Tribuna, sino en algún otro de los salones del recinto.

“Ya acordamos en la Junta de Coordinación Política que vengan los padres de familia a una reunión, no en el Pleno. Una reunión que podría ser en este salón o en algún otro, donde se les escuche, somos representantes populares, nuestra obligación es escuchar a los mexicanos, a todos, nos guste o no lo que nos vayan a decir”, expuso.

“Sabemos que ellos no van a ser complacientes con ninguna fuerza política y no tienen por qué, están agraviados, están dolidos, están afectados, no saben la verdad, qué pasó con sus hijos. Van a venir a una reunión que sin duda va a ser dura, pero como representantes de los mexicanos tenemos que escuchar; y nosotros nos pronunciamos a favor de que se hable, de que se escuche y que el Gobierno resuelva”, abundó.

En cuanto a las diferencias entre el Gobierno Federal y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), **Cortés Mendoza** lamentó que la investigación del caso haya iniciado con una “mentira histórica” y que vaya a terminar sin esclarecer lo sucedido a los estudiantes.

“Para nosotros es una crónica de un fracaso anunciado. Inició mal el caso Ayotzinapa con una mentira histórica, pronunciada por el Procurador de la República y ahora vemos que quien ha dado más claridad, luz, debate, información, pues es cuestionado, porque le es incómodo al Gobierno”, apuntó.

Aseveró que al menos en el caso de su fracción parlamentaria, el interés de lo ocurrido a los normalistas no debe derivar en si se está del lado del Gobierno Federal o del Grupo Interdisciplinario. Lo relevante es conocer la verdad, tener información precisa sobre los sucesos de septiembre de 2014 y que las familias tengan acceso a la justicia y la paz.

Por su parte, la fracción parlamentaria del Partido Encuentro Social (PES) respaldó la decisión de la mayoría en la Junta de Coordinación Política, para que los padres de familia de los normalistas de Ayotzinapa acudan al recinto, pero no utilicen la Tribuna en el salón de plenos.

El diputado **Alfredo Ferreiro**, integrante de la Comisión Especial de seguimiento al caso, señaló que lo importante de recibir a los familiares de los jóvenes desaparecidos no es el lugar, sino que se expresen con toda libertad. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/04/16**

**HORA: 15:38**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Azteca Noticias**

**0**

**PAN pide agilizar aprobación de leyes pendientes**

**Maxi Peláez, reportera:** La diputación del PAN pidió al Senado de la República agilice la aprobación de leyes pendientes y las envíe a más tardar el 15 de abril a la Cámara de Diputados para su revisión y dictaminación, de lo contrario, advierte, se quedarán pendientes.

El coordinador de los diputados del PAN, **Marko Cortés**, sostuvo que, aunque las iniciativas que apruebe el senado tengan el aval de los senadores panistas, deben ser revisadas por los diputados, ya que son cámara revisora y no una oficialía de partes.

Señaló que la preocupación radica en que hay leyes que tienen plazos para ser aprobadas como la del sistema nacional anticorrupción, cuya fecha fatal es a principios de mayo.

Entrevistado al término de la entrega del premio **“Juárez”** a lo más destacado del civismo y los valores 2016, el líder del PAN en San Lázaro aclaró que en las leyes en donde diputados del blanquiazul trabajan en coordinación con senadores y el gobierno federal, como es el mando mixto, no habrá problemas, pero hay otras propuestas de ley que requieren de una buena revisión y legislarán al vapor.

“Lo que yo les pudiera decir es que los temas que de manera oportuna no estemos trabajando, al menos de forma bicamaral, como es éste, y nos lo quieran mandar de último momento, nosotros no estaríamos en la condición de aprobarlo fast track, porque tenemos que revisarlo y porque esta Cámara de Diputados merece respeto, porque no somos Oficialía de Partes”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/04/16**

**HORA: 15:49**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados trabajan en la recuperación paulatina del salario mínimo**

El vicecoordinador de la fracción priista en la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, afirmó que esa soberanía tiene como meta la recuperación paulatina del rezago del salario mínimo, ya que no se puede hacer por decreto.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) planteó, en entrevista, que no se busca un porcentaje determinado de incremento, sino que tenga la capacidad real de bienestar para la clase trabajadora.

Para lograr ese objetivo se escuchará a la clase trabajadora, a la iniciativa privada, a los académicos, así como a los representantes de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, del Trabajo y Previsión Social y de Economía, para que haya una opinión institucional.

El sector empresarial está dispuesto a entrar a la discusión del tema y para ello se establecieron tres mesas de trabajo: Salario mínimo y la economía de México, El salario mínimo para crear condiciones de bienestar y Las mejores experiencias en materia de salario mínimo a nivel latinoamericano.

**Ramírez Marín** llamó a encontrar en la Cámara de Diputados un método para resarcir la pérdida del poder de compra del salario mínimo, pero también un mejor bienestar para la población.

El presidente de la Mesa de Trabajo del Comité Técnico del Salario Mínimo dijo también que este grupo promoverá la modificación de esta realidad y que corresponda a las aspiraciones de la clase asalariada.

Se trata de recuperar el rezago y al mismo tiempo apoyar a la planta productiva, con el objetivo de reactivar el mercado interno y disminuir la pobreza.

El legislador priista aclaró que no hay economía que funcione por decreto, y por eso se ha convocado a todo el aparato productivo y a los trabajadores para mejorar el salario mínimo y el bienestar de la población.

En estos trabajos de análisis se prevé también recoger las experiencias de otros países en materia de salarios mínimos y ver cuál de todas ellas es la mejor alternativa para mejorar los ingresos de la clase trabajadora, añadió **Ramírez Marín**. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/04/16**

**HORA: 15:07**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Prevén crecimiento de 2.49 en 2016; recorte para 2017 era obligado: Del Mazo**

**Angélica Melín Campos, reportera:** En la Cámara de Diputados, los especialistas del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), estimaron que este 2016, la economía mexicana podría crecer al 2.49 por ciento, y el mayor nivel de crecimiento se registraría en el tercer trimestre del año, es decir, entre junio y septiembre.

En el estudio denominado “Evolución y perspectiva del Producto Interno Bruto, 2016”, el Centro agregó que conforme a las variables macroeconómicas que reporta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el crecimiento en el primer trimestre del año será menor al previsto y podría colocarse en promedio, en el 1.92 por ciento, siendo 1.50 la previsión más corta y 2.34 la más elevada, durante ese periodo del 2016.

En tanto, el presidente de la Comisión de Presupuesto de San Lázaro, **Alfredo del** **Mazo**, insistió en que las previsiones económicas del Ejecutivo Federal para el año entrante, que incluyen un recorte de 175 mil millones de pesos, son realistas y congruentes con las adversidades financieras a nivel nacional e internacional.

En esas condiciones, dijo el congresista del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el ajuste al gasto, era obligado.

“Esto qué obliga, obliga precisamente a un ajuste en el gasto, es el rubro que queda para poder apretarse y para salir adelante con la situación económica que hoy día vivimos”, apuntó.

“Y aquí se está plateando una disminución, como lo anunció la Secretaría de Hacienda, de 175 mil millones de pesos, para el próximo paquete económico de 2017, ¿en dónde?, ¿en qué rubros?, lo tendríamos que analizar. Si quiero resaltar que la medida es prudente y es una medida que va a ayudar a mantener una estabilidad económica en el país”, agregó **Del Mazo Maza.**

En tanto, el CEFP expuso que el PIB en el segundo trimestre se incrementaría entre 1.84 y 3.24 por ciento, lo que en promedio arroja un 2.54 por ciento; mientras que en el tercer trimestre el promedio de crecimiento sería de 2.79 por ciento, donde el menor rango de ese indicador se coloraría en 1.82 por ciento y el nivel superior sería de 3.77 por ciento.

Para el cierre del año, agregó el organismo anticipó que la economía nacional podría crecer a un ritmo promedio de 2.70 por ciento, siendo el 1.50 por ciento su nivel más bajo y 3.91 por ciento el más alto.

En relación a esas cifras, apuntó, la tasa anual promedio se colocaría en 2.49 por ciento, con un límite inferior de 1.66 por ciento y un límite superior de 3.31 por ciento.

Agregó que dichas estimaciones, son similares a las que han presentado el Banco de México, que estimó un crecimiento promedio de 2.3 para el 2016; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que habló de un 3.05 por ciento.

Así como la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que estimó un crecimiento de entre 2.6 y 3.6 por ciento; el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que respectivamente plantearon un 2.60 por ciento

Añadió que al analizar la situación económica entre 2012 y 2016, en el primer trimestre del 2013 se obtuvo la menor tasa de crecimiento; mientras que el primer trimestre del 2012 fue la que mayor nivel registró, con un promedio de 4.9 por ciento.

**dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/04/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Propone MC ampliar licencias de maternidad; PRD pide sanción a violencia obstétrica**

La fracción parlamentaria del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados propuso ajustes a la Constitución y la Ley Federal del Trabajo, a fin de ampliar las licencias de maternidad y paternidad.

La diputada **Verónica Delgadillo** puntualizó que la propuesta prevé aumentar de 12 a 14 el número de semanas de la licencia de maternidad; a fin de que la madre pueda tomar cuatro semanas antes del parto, seis semanas después y otras cuatro semanas en un plazo de cuatro meses posteriores al nacimiento de su hijo o hijos.

Agregó que en el caso de las licencias de paternidad, éstas deberían incrementarse de cinco a 25 días.

Explicó que la propuesta incluye aumentar de ocho a 12 semanas las licencias para mujeres con hijos con discapacidad; y que los padres de infantes con alguna discapacidad, tengan seis semanas de licencia, a fin de acompañar al menor en sus primeros días de desarrollo y generar un vínculo familiar más fuerte.

**Delgadillo García** señaló que el propósito de las licencias de maternidad y paternidad previstas en la ley es el de introducir esquemas de corresponsabilidad entre padres y madres, así como el ejercicio igualitario de los derechos de los ciudadanos.

Manifestó que en esos términos, su propuesta busca mejorar las condiciones de igualdad laboral entre hombres y mujeres, para que ambos participen en el cuidado del hogar y los hijos; así como eliminar los obstáculos que las trabajadoras encuentran al momento de la contratación o bien, para tener acceso a mejores condiciones laborales y profesionales.

Dijo que las licencias referidas no son permisos para vacacionar, sino que se otorgan para que ambos padres convivan con los hijos recién nacidos, fortalezcan sus vínculos, los padres compartan responsabilidades en su cuidado y fomentar la igualdad de género.

Afirmó que de acuerdo al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el embarazo y la maternidad son el principal motivo de discriminación para las mujeres en el aspecto laboral, sea para contratación o para mantener el empleo.

Por su parte, la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, propuso reformas a la Ley General de Salud (LGS) y la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), con el propósito de que las mujeres embarazadas tengan acceso a un trato ético y respetuoso de sus derechos humanos.

La diputada **Maricela Contreras** señaló que es necesario establecer en la ley el concepto de “violencia obstétrica” y definir las sanciones por aplicar a quien incurra en dicha falta legal.

A su vez, el líder parlamentario del Partido Verde (PVEM) en la Cámara de Diputados, **Jesús Sesma**, aseguró que su fracción respaldará y dará seguimiento a todas las medidas implementadas para garantizar la seguridad de los niños y adolescentes con acceso a las redes sociales.

El legislador señaló que es preciso actuar contra las redes criminales que aprovechan el ciberespacio y las redes sociales para cometer delitos como trata de personas, explotación sexual, pornografía y pedofilia, entre otros.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/04/16**

**HORA: 14:59**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Avalan en Comisión método para designar funcionarios en Competencia**

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias aprobó el dictamen con proyecto de decreto que establece el método para designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

La reforma adiciona el artículo 229 Bis y la sección tercera al capítulo segundo del título sexto del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El texto precisa que la Junta de Coordinación Política propondrá al pleno la convocatoria para la designación de los titulares de dichos órganos de la COFECE y del IFT, en los términos que establece la Constitución y las Leyes Federales de Competencia Económica y Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La convocatoria contendrá el proceso de designación de los requisitos legales que deben satisfacer los aspirantes y documentos que presenten para acreditarlos; de igual forma, fechas y plazos de cada una de las etapas del procedimiento de designación.

La Comisión de Comunicaciones, para el caso del contralor del IFT, y la Comisión de Economía para el de la COFECE, se encargarán de la integración de los expedientes, de la revisión de los documentos, entrevistas, evaluación y formulación del dictamen que contenga los candidatos aptos para ser votados por la Cámara de Diputados, incluidos los criterios específicos con que se evaluará a los aspirantes.

El documento indica que una vez integrado el dictamen que contenga los candidatos aptos para ser votados por la Cámara, las comisiones mencionadas lo remitirán a la Junta de Coordinación Política para que ésta, con el más amplio consenso posible, presente a la asamblea las propuestas de titulares para los órganos Internos de Control de la COFECE y el IFT.

Al respecto la secretaria de la Comisión de Comunicaciones, **Rosa Guadalupe Chávez Acosta**, celebró la aprobación del dictamen de forma ágil para que “la Cámara de Diputados cumpla con sus funciones”.

Por su parte, el diputado del Partido Verde, **Francisco Alberto Torres Rivas**, agradeció “la solidaridad y los buenos oficios para cumplir un mandato constitucional y responsabilidad social”.

“Establecer el procedimiento de los contralores es fundamental para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y una gestión eficiente”, afirmó.

De acuerdo con la propuesta de reforma, la Mesa Directiva expedirá la convocatoria el día hábil siguiente de su aprobación por el Pleno.

La Comisión también aprobó un dictamen que modifica el numeral 1 del artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para que en caso de que un diputado haga una reserva, el proponente, además de hacer uso de la palabra hasta por 5 minutos para exponer las razones que lo sustente, deberá incluir la redacción del o artículos apartados.

Al respecto, el diputado de Morena **Rogerio Castro Vázquez**, se manifestó en contra ya que “se limita la libertad de ejercicio de la libertad de expresión de las y los legisladores”.

Sin embargo, el legislador **Jesús Sesma Suárez**, consideró que no se violenta la libertad de expresión de los diputados, ya que cualquier modificación sólo busca encuadrar al marco jurídico al que se deben los diputados.

“Se ha tenido a mal encontrar el vacío a este artículo para presentar la reserva al articulado, pero cuando suben (a tribuna) no hablan ni del artículo, ni de la reserva”, apuntó.

Del PAN, el diputado **Santiago Torreblanca Engell** sostuvo que el derecho de libertad de expresión debe hacerse con amparo de la ley y sin engañar a nadie.

“Este artículo contiene el procedimiento de las reservas, pero actualmente muchos que hablan en tribuna simulan presentar un artículo y un texto para tener oportunidad de hablar de cualquier otro tema y alargar la sesión”.

Por último, avalaron otro dictamen para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de Salón de Sesiones del Recinto Legislativo, el nombre de **José Vasconcelos Calderón**. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/04/16**

**HORA: 15:30**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Gil Zuarth llama a construir una solución institucional para caso Ayotzinapa**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Roberto Gil Zuarth,** lanzó un llamado a dejar atrás el debate sobre la permanencia del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes en nuestro país y avanzar en la construcción de una solución institucional para el caso Ayotzinapa.

En conferencia de prensa, el senador por el PAN señaló que el grupo de expertos de la CIDH debe cumplir su compromiso y presentar los resultados de su investigación sobre lo ocurrido con los 43 normalistas desaparecidos en la fecha pactada.

Destacó, en este sentido, que es necesario superar la discusión sobre si los expertos deben irse o quedarse para continuar con su trabajo, ya que, dijo, lo que verdaderamente se necesita es una investigación sólida, que lleve a los responsables ante la justicia.

**Roberto Gil Zuarth** recordó que las últimas revelaciones sobre este caso indican que pudo haber una participación del crimen organizado en las desapariciones, por lo que, dijo, el Ministerio Público debe ahora concentrarse en perseguir y desarticular a dicha banda delincuencial.

El senador panista subrayó que no se puede seguir perdiendo tiempo en un debate que no tiene sentido, ya que, dijo, el país no va a cambiar hasta que se tenga una investigación sólida que permita detener a los responsables. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/04/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PRI, partido garante de la legalidad: Arturo Zamora**

El secretario de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, **Arturo Zamora Jiménez**, aseveró que ese instituto político se constituirá al final de la jornada electoral del 5 de junio como un partido triunfador y garante de la legalidad.

Al poner en marcha el seminario “Actualización en Derecho Electoral 2016”, el también senador por Jalisco refirió que el conocimiento pleno de la ley electoral, es el camino para no incurrir en fallas o desaciertos que afecten tanto al tricolor como a los propios candidatos y destacó que ello permitió que el Revolucionario Institucional fuera el partido menos multado en el proceso del 2015.

“Seguimos siendo el partido menos sancionado y cuestionado en el ámbito del cumplimiento de la legalidad, respetuoso de las reglas del juego y mantenemos una relación de respeto con la autoridad electoral”.

Ante 275 abogados priistas de la Ciudad de México, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, **Zamora Jiménez** resaltó que a diferencia de otros partidos que se dan el lujo de despreciar las normatividades vigentes, el PRI está consciente del valor de las leyes, de las instituciones y de quienes las integran.

Explicó que por ello su partido se encuentra en armonía y paz, mientras otras fuerzas políticas aún se encuentran en disputas internas y pierden su tiempo por falta del cumplimiento de las normas, “por aquellos que han dicho en alguna ocasión: al diablo con las instituciones”.

Detalló que de 156 denuncias que se han presentado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a lo largo de este proceso electoral, el PRI ha promovido 99 y otras fuerzas políticas solamente 56.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 8/04/16**

**HORA: 19:00**

**NOTICIERO: LOPEZDORIGA Digital**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO:**

**0**

**México preparará estrategia contra discurso antiinmigrante: SER**

*Señaló Claudia Ruiz Massieu que se aplicará en los próximos meses una estrategia integral para contrarrestar retórica antiinmigrantes*

México aplicará en los próximos meses una estrategia integral para contrarrestar la retórica antiinmigrante que inició en las campañas electorales en Estados Unidos, anunció hoy aquí la canciller mexicana **Claudia Ruiz Massieu**.

En el marco de una visita de trabajo de dos días a Dallas (Texas), Ruiz Massieu explicó a Notimex que la estrategia será integral y discurrirá sobre cuatro vertientes principales, incluyendo la de informar, comunicar, proyectar y proteger.

El esfuerzo no será sólo del gobierno mexicano, sino que también se va a convocar a los “muchos aliados” que México tiene en Estados Unidos, donde la retórica antiinmigrante que inició en las campañas electorales se ha extendido a varios sectores de la sociedad.

En la estrategia, dijo, se va a invitar a participar, no sólo a la propia comunidad mexicana en este país, sino también a los empresarios estadunidenses que están involucrados en la relación y saben que el éxito de sus negocios dependen de ese vínculo bilateral.

También se invitará a la comunidad académica que sabe y conoce lo que entraña México en la relación y lo quieren decir, apuntó la secretaria mexicana de Relaciones Exteriores.

Precisó que se contempla, además de allegarse de aliados, el uso de “servicios que nos ayuden en esta estrategia”, sin descartar la posible contratación de agencias de relaciones públicas o publicidad.

“Estaremos desplegando y activando las redes de interlocución y de contactos que tenemos aquí; son muchas”, subrayó.

Señaló que en el marco de esta estrategia integral el presidente de México, Enrique Peña Nieto, ha determinado los “perfiles idóneos” de quienes se encargarán de instrumentar esta estrategia desde la Subsecretaria de América del Norte y la embajada mexicana en Washington.

Peña Nieto nombró esta semana como nuevo subsecretario para América del Norte a **Paulo Carreño King** y como embajador en Estados Unidos a **Carlos Manuel Sada Solana**, actual cónsul en Los Ángeles, California.

“La primera vertiente del plan o estrategia versará sobre informar a la ciudadanía estadunidense en general de lo que la comunidad mexicana en Estados Unidos y la comunidad mexicano-americana realmente es”, puntualizó la canciller.

“Vamos a hablarles -dijo- de lo que contribuyen los mexicanos que viven en Estados Unidos a la economía estadounidense, al crecimiento y al desarrollo social, a la generación de empleos y a detonar inversión”. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 08/04/16**

**HORA: 16:23**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Va AMLO por juicio político contra INE**

**Oaxaca, Virgilio Sánchez, corresponsal:** Por haber cancelado las candidaturas de Gobernador en Zacatecas y Durango a los aspirantes de su partido, el líder nacional de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, anunció que solicitará a sus diputados federales tramitar un juicio político contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Les voy a pedir a los 36 diputados federales, mujeres y hombres de Morena, que presenten una solicitud de juicio político en contra de estos consejeros corruptos, antidemocráticos, arbitrarios; estos consejeros que están al servicio de la mafia en el poder, ya saben la mafia tiene también mayoría en el Poder Legislativo, pero no nos podemos quedar con los brazos cruzados, callados, no nos van a callar", dijo.

A través de un video que publicó en su cuenta de Facebook, el ex candidato presidencial responsabilizó directamente al Presidente del INE, **Lorenzo Córdova** y al consejo **Ciro Murayama** por estos hechos.

**López Obrador** reprochó el caso del candidato a Gobernador de Durango, **Guillermo Fabela Quiñones**, quien no comprobó 2 mil 900 pesos, y el caso del aspirante de Zacatecas**, David Monreal**, sancionado por no comprobar 250 mil pesos.

"En el caso de Zacatecas vamos arriba en las encuestas, les ordenaron a estos achichincles del INE, que antes era IFE, la misma gata nada más que revolcada, que nos descalificaran, que nos hagan fraude por anticipado, en la mesa", expuso.

**dlp/m**